

Durán, 20 de Julio del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA HINOJOZA S.A. INDINOJOZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: INDUSTRIA HINOJOZA S.A. INDINOJOZA, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Referente a los Activos, cerramos con un activos corrientes de USD \$312.877,58, activos fijos por USD \$392.315,20; activos No Corrientes de USD \$22.159,49; cerrando con un total de USD \$727.352,27. Los pasivos corrientes por proveedores, provisiones e impuestos por pagar ascienden a USD \$ 274.016,38; pasivos no corrientes y obligaciones con Instituciones Financieras USD \$293.883,70; dándonos como total de Pasivos USD\$567.900,08 y, finalmente, cerramos con un patrimonio de USD \$159.452,19.

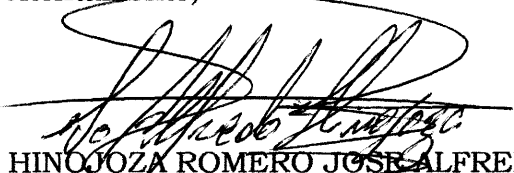
El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ingresos totales de USD \$1'617.944,85; los costos y gastos generales ascienden a USD \$1'573.643,71; dando una utilidad Operativa de USD \$44.301,14; por consiguiente, se procedieron a realizar los asientos de provisión de participación de empleados, impuesto a la renta; y de la misma manera, obedeciendo a disposición tributaria vigente se realizaron los cálculos para provisionar el Salario Digno, quedando así a disposición de los accionistas la cantidad de USD \$22.500,26.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, Ing. Vanessa Peralta, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Resultados Integrales,
Estado de Situación Financiero,
Estado de Variación Patrimonial,
Estado de Flujo de Efectivo, y,
Notas a los Estados Financieros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



HINOJOZA ROMERO JOSÉ ALFREDO
GERENTE GENERAL,
CI: 0201111887